 <p>Parques Nacionales Naturales de Colombia</p>	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: GJ_FO_01
		Versión: 2
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 04/04/2014

Señor
HORLYN CAMPAZ CAMACHO

Referencia: AVISO

Teniendo en cuenta que no ha comparecido a esta Oficina a notificarse personalmente del Auto No. 044 del 16 de Septiembre de 2015 *"POR MEDIO DEL CUAL SE FORMULAN CARGOS EN CONTRA DEL SEÑOR HORLYN CAMPAZ CAMACHO IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 13.108.383 DE EL CHARCO - NARIÑO"*, y que habiéndose realizado la gestión por parte de los funcionarios del PNN Gorgona realizando búsqueda del señor HORLYN CAMPAZ CAMACHO los días 19 y 20 de octubre de 2015 con la finalidad de notificarle la actuación administrativa, le remitimos fotocopia con la presente comunicación de Auto No.044 del 16 de Septiembre de 2015 y se procede a notificarlo por medio del siguiente aviso:

FECHA DE AVISO: 12 de Noviembre de 2015

ACTO QUE SE NOTIFICA: Auto No.044 del 16 de Septiembre de 2015

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: Juan Iván Sánchez – Director Territorial Pacífico

RECURSOS QUE PROCEDEN: No proceden recursos de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Se le da a conocer al presunto infractor que el cuenta con un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación del presente acto administrativo ya sea por el cumplimiento de la diligencia de notificación personal o a la desfijación del Aviso, si a ello hubiere lugar, para que directamente o por medio de apoderado, presente descargos por escrito, y solicite las práctica de pruebas que considere pertinentes y que sean conducentes de conformidad con lo determinado en la Ley 1333 de 2009.

Debido a que se desconoce la dirección de residencia del destinatario el presente aviso será publicado en la página electrónica de la entidad y en un lugar de acceso público, es decir, la cabaña de descanso de pescadores ubicada en el Poblado, por un término de cinco (05) días hábiles, y la



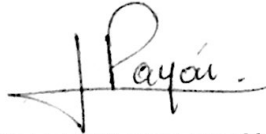
**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

notificación se encontrará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Lo anterior es de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO

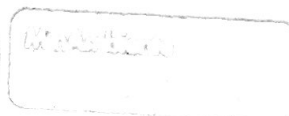
Se fija el presente AVISO a los 12 días del mes de noviembre de 2015, a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de la cabaña de pescadores ubicada en el Poblado en Isla Gorgona, por el término de Cinco (05) días hábiles.

Se desfija el presente AVISO a los 19 días del mes de noviembre de 2015 a las 6 p.m.



**LUIS FERNANDO PAYAN PEREA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CON FUNCIONES DE JEFE DE ÁREA PROTEGIDA
PARQUE NACIONAL GORGONA**

Proyectó: IGARCIA



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**